Expediente: **385/09**
Carátula: **VILLAFAÑE MONICA ROSA C/ EMPRECON S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779920 - VILLAFAÑE, MONICA ROSA-ACTOR
20078404508 - PETRA, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
201112464531 - JEREZ, VÍCTOR-POR DERECHO PROPIO
20285348421 - PAZ, RICARDO JOSÉ TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20285348421 - EMPRECOM S.A., -DEMANDADO
20228779920 - PALACIO, ANGEL MIGUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - KONAVLE S.A., -DEMANDADO
20282229162 - PADILLA, GERARDO FELIX-POR DERECHO PROPIO
20282229162 - BERKLEY INTENATIONAL A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 385/09

H106005895064

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: VILLAFAÑE MONICA ROSA c/ EMPRECON S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 385/09

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Agréguese En mérito a lo informado por el Reg. Público de Comercio - Dir. de Personas Jurídicas, se dispone: SEÑALAR para el día 29-10-25 Hs.10:00 para que concurran, las partes actora y demandadas, juntamente con sus letrados apoderados, a la celebración de una audiencia del art. 42 del CPL a los efectos de que estos en caso de considerarlo, propongan bases conciliatorias a fin de poner fin al presente litigio. Hagase saber que para el caso de no comparecer alguna de las partes su conducta reticente será valorada en definitiva.

Notifíquese a la firma KONAVLE S.A. (en la persona de su representante legal) en el domicilio real informado de calle San Martín N° 666, 7° A, de esta ciudad, a los fines que tome conocimiento y comparezca la audiencia fijada, haciéndose constar que la cédula a librarse que la misma es libre de derechos (Art. 13 del CPL). FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: DRA. MARIA ELINA NAZAR - VOCAL.
ASP 385/09

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.